	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	6

Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	21 de noviembre de 2025	**Periodo de Pago:**	**Del**	06/10/2025	**Al**	05/11/2025	
Contrato No. y Fecha:	0747 del 03 marzo de 2025						
Contratista:	JUAN BAUTISTA AYA ROZO				**c.c. o Nit. No.**	7.787.495	
Representante Legal:	N/A				**c.c. No.**	N/A	
Tipo de Pago:	**Parcial**	X	**Final**		**Número de Pago:**	08	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural) • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	X	N/A	X	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
G15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**Cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos M/cte., ($4.240.000)**

Cordialmente,

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL**	**Nombre:**	**NELLY MOSQUERA GARCIA**
Cargo:	Secretaria de Derechos humanos y paz	**Cargo:**	Gerente de Victimas
	Ordenador del Gasto		**Supervisor**

Firma:			
Nombre:	**NELLY MOSQUERA GARCIA**	**LAURA PACHON**	**CAROLINA QUIROGA**
Cargo:	Gerente de Victimas	Profesional Cps 0192/2025	Profesional Cps 0163/2025
Acción:	Revisión del Directivo	Revisión Jurídica	Revisión Financiera
		Área Ordenadora del Gasto	

Secop 10087

02-Dic-2025

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2139

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:6 de marzo de 2025**

Beneficiario AYA ROZO JUAN BAUTISTA **Nit: 7787495 - 5**

No. C.D.P. : 1065 **Fecha de Expedición del C.D.P.: 12 de febrero de 2025** **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contrato: 0747 Fecha:3/03/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: BPIN 2024005500072 FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCION INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Secretaria de Derechos Humanos y Paz **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.41.4101.1500.002.2.3.2.02.02.008 - 20	**BPIN 2024005500072. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL META** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio Libre Destinación** **Ingresos Corrientes de libre destinacion** **Clasificadores** -83111 29 680 000,00	29.680.000,00
	Total Compromisos	**$29.680.000,00**

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$4 240 000,00
Mayo	4 240 000,00
Junio	4 240 000,00
Julio	4 240 000,00
Agosto	4 240 000,00
[illegible]tiembre	4 240 000,00
[illegible]ubre	4 240 000,00
Total Prog.	$29 680 000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 10798

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:26 de septiembre de 2025**

Beneficiario AYA ROZO JUAN BAUTISTA **Nit:** 7787495 - 5

No. C.D.P. : 4158 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de septiembre de 2025 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contr. Adic.: 0747 **Fecha:** 24/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: BPIN 2024005500072 ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 747 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025 CUYO OBJETO ES FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCION INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Unidad : Secretaria de Derechos Humanos y Paz **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0101 - 2 3 41 4101 1500 002 2 3 2 02 02 008 - 20	**BPIN 2024005500072. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL META** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion **Clasificadores** -83111 10 176 000,00	10.176.000,00
	Total Compromisos	$10.176.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$4 240 000,00
Diciembre	5 936 000,00
Valor Total Prog.	$10 176 000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboró CAROLINACRUZ

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Articulo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Articulo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500072**

Observaciones: PROYECTO POAI 2025, Actualizado mediante decreto de liquidación 599 de 2024 para la vigencia 2025.

En la fecha 06 de febrero de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "*El Gobierno de la Unidad 2024-2027*":

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA POBLACIÓN VÍCTIMA .	1.1.3.2 PROGRAMA INSTITUCIONES FORTALECIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LA GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL META.	1.1.3.2.2 Subprograma Prevención y protección.	Sector 41 - Inclusión social y reconciliación.	Meta 11032024101. Formular, actualizar y realizar seguimiento anual al plan de contingencia departamental. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Gestionar el cumplimiento del plan de contingencia departamental para el cumplimiento de Sistema de Alertas Tempranas y el fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata - EAI.* Objeto del gasto: *Fortalecer las Acciones para el seguimiento y actualización del Plan de Contingencias Departamental para la atención inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado en el Departamento del Meta.* Valor: $29,680,000.00.Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio en la fecha: 06 de febrero de 2025

JEIMMY LISSETH OLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500072**

Observaciones: PROYECTO POAI 2025, Actualizado mediante decreto de liquidacion 599 de 2024 para la vigencia 2025.

En la fecha 15 de agosto de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "*El Gobierno de la Unidad 2024-2027*".

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA POBLACIÓN VÍCTIMA.	1.1.3.2 PROGRAMA INSTITUCIONES FORTALECIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LA GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL META.	1.1.3.2.2 Subprograma Prevención y protección.	Sector 41 - Inclusión social y reconciliación..	Meta 11032024101. Formular, actualizar y realizar seguimiento anual al plan de contingencia departamental.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Gestionar el cumplimiento del plan de contingencia departamental para el cumplimiento de Sistema de Alertas Tempranas y el fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata - EAI.* Objeto del gasto: *Adición y Prorroga No. 1 al contrato No. 747 de fecha 3 de marzo de 2025, cuyo objeto es: Fortalecer las Acciones para el seguimiento y actualizacion del Plan de Contingencias Departamental para la atencion inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado en el Departamento del Meta.* Valor: $10,176,000.00. Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 19 de agosto de 2025

JEIMMY LISSETH MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	**0747 del 03 marzo de 2025**		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	JUAN BAUTISTA AYA ROZO	**Nit. /c.c.**	7.787.495
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**C.C.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	NELLY MOSQUERA GARCIA	**C.C.**	1.121.842.843
Objeto: (Transcribir del contrato)			
"FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	Veintinueve millones seiscientos ochenta Mil pesos m/cte., ($29.680.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Siete (7) Meses		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	06/03/2025	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	05/10/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y Prorroga	($10.176.000)	24/09/2025	Dos (02) meses y doce (12) días
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Nueve (09) meses y doce (12) días	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	17/12/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	Treinta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/Cte. ($39.856.000)		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **siete (7)** mensualidades vencidas cada una, por valor de **Cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte. ($4.240.000)**, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Número y Fecha:	2139 de 06/03/2025	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0301 - 2. 3. 41. 4101.1500. 002. 2 .3. 2. 02. 02. 008 - 20				
Valor: (Letras y Números)	**Veintinueve millones seiscientos ochenta Mil pesos m/cte., ($29.680.000)**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	10798 de 26/09/2025	**Inversión**	x	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	0301 - 2. 3. 41. 4101.1500. 002. 2 .3. 2. 02. 02. 008 - 20				
Valor: (Letras y Números)	**Diez Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Pesos (10.1760.000)**				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y victima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.

Scanned with CamScanner

15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Especificas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Establecer de manera previa, y de actualización mensual un cronograma, que permita evidenciar la programación de las actividades asignadas.

2. Actualizar y realizar seguimiento al Plan de Contingencia Departamental.

3. Generar seguimiento a las medidas contempladas en los Planes de Contingencia de los 29 municipios del departamento del Meta, como insumos para la actualización de las violaciones de DDHH e infracciones al DIH y la alimentación de la batería de indicadores del Observatorio de DDHH y DIH del Meta.

4. Brindar apoyo técnico y operativo, en los diferentes espacios de participación asignados por la Gerencia de Víctimas (Subcomité de Atención y Asistencia, Mesa AHÍ, conmemoraciones y actividades institucionales y y oferta institucional). Para ello, se reportará las diferentes acciones que se adelantan en estos espacios, a través de un informe técnico. Productos: reglamento interno y/o plan de trabajo, actas y controles de asistencia.

5. Acompañar los procesos para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHÍ, teniendo en cuenta los protocolos establecidos para la valoración de solicitudes y el reporte actualizado correspondiente entre el municipio y el contratista.

6. Consolidar y mantener actualizada la base de datos con contactos de instituciones, Personerías, enlaces de víctimas municipales en el marco de la Política Pública de Víctimas. (Entregables: bases de datos en Excel y cargadas en el drive de la Gerencia de Víctimas).

7. Reportar de manera física y digital un informe mensual de las acciones ejecutadas, y la relación de las personas atendidas en los formatos de control de asistencia, especificando: clase de atención, total de las atenciones realizadas y caracterización de la población. Producto I: reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI, (diligenciar formato F-TH-41 o el que se encuentre vigente en el sistema integral de gestión de la Gobernación del Meta). Producto II: reporte de base de datos y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, SIGO y RUSICST (formato suministrado por el Enlace de Víctimas de la Gobernación del Meta)

8. Las demás actividades inherentes y que guarden relación con el objeto del contrato, y que sean asignadas o requeridas por la Gerencia de Víctimas y la secretaría de Derechos Humanos y Paz.

9. Realizar y entregar de manera física el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe final y archivo documental

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Adición y prorroga n°1 al contrato no 747 de fecha 3 de marzo de 2025, cuyo objeto es fortalecer las acciones para el seguimiento y actualización del plan de contingencias departamental para la atención inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado en el departamento del Meta

CLAUSULA SEGUNDA: ADICION Y PRORROGA: ADICIÓN: Adiciónese el contrato de *prestación de servicios Profesionales* No. 744 de 2025 por valor de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.176.000)**, soportado en el CDP N° 4158 de fecha 4 de septiembre de 2025. PRORROGA: Prorróguese el contrato de *prestación de servicios Profesionales* No. 744 de 2025, por el término de dos (02) meses y doce (12) días, por lo que la nueva fecha de terminación del contrato es el 17 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará el valor de la Adición al Contratista de la siguiente manera: DOS (2) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA, POR VALOR DE **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE., ($4.240.000)**, Y UN PAGO POR DOCE (12) DÍAS, POR VALOR DE **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($1.196.000)** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Periodo de Pago:	Del	06/10/2025	Al	05/11/2025				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	08

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Cuatro Millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte. ($4.240.000)**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
10798	0301 - 2. 3. 41. 4101.1500. 002. 2 .3. 2. 02. 02. 008 – 20	83111	$4.240.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			$4.240.000

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
En los 29 Municipios del Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio Meta	$4.240.000,00
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	$4.240.000,00

*Incluir filas adicionales si se requiere.
**Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva).
***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)		N/A	
Porcentaje:	0%	Observaciones:	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere						

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	Al		
Primer Pago	06/03/2025	05/04/2025	$4.240.000	14.29%
Segundo Pago	06/04/2025	05/05/2025	$4.240.000	14.29%
Tercer Pago	06/05/2025	05/06/2025	$4.240.000	14.29%
Cuarto Pago	06/06/2025	05/07/2025	$4.240.000	14.29%
Quinto Pago	06/07/2025	05/08/2025	$4.240.000	14,28%
Sexto Pago	06/08/2025	05/09/2025	$4.240.000	14,28%
Séptimo Pago	06/09/2025	05/10/2025	$4.240.000	14,28%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	0	0
Valor Total del Contrato Inicial	**06/03/2025**	**05/10/2025**	**$29.680.000**	**100%**
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	Al		

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Pago Autorizado en el Presente Informe	06/10/2025	05/11/2025	$4.240.000	41,66%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	06/11/2025	17/12/2025	$5.936.000	58,34%
Valor Total de la Adición	06/10/2025	17/12/2025	$10.176.000	100%

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.gft

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$39.856.000

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	**Octubre de 2025**
Número de Planilla	**9492821091**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**$1.696,000**
Valor pagado a SALUD	**$ 212,000**
Valor pagado a PENSIÓN	**$271,400**
Valor pagado a ARL	**$17,800**
Valor pagado a FSP	**N/A**
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**NELLY MOSQUERA GARCIA**
Cargo:	Gerente de Victimas
Supervisor	

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 08
LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

DEBE A:

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
C.C 7.787.495

Por concepto de: Octavo (08) pago al Contrato de prestación de servicios No. 0747 del año 2025, que tiene por objeto: "Fortalecer las acciones para el seguimiento y actualización del plan de contingencias departamental para la atención inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado en el Departamento del Meta"
"

"La suma de: **Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos ($ 4.240.000) m/cte.,** que corresponde al periodo comprendido entre el 06 de octubre de 2025 y el 05 de no de 2025, por servicios prestados en los 29 Municipios del Departamento del Meta

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de septiembre de 2025 no se han utilizado en ningún otro pago.

MUNICIPIO	NÚMERO DE DÍAS	VALOR DÍA CONTRATO	VALOR TOTAL
Villavicencio	30	$141.333,33	$4.240.000
VALOR TOTAL			**$4.240.000**

Dado en Villavicencio, el veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
C.C 7.787.495

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 747 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUAN BAUTISTA AYA ROZO

CONTRATISTA:	JUAN BAUTISTA AYA ROZO C.C. No. 7.787.495
OBJETO DEL CONTRATO:	"FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($29.680.000)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	6 DE MARZO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION DE CONTRATO:	5 DE OCTUMBRE 2025
PRORROGA No. 1	Dos (02) meses y doce (12) dias
NUEVA FECHA DE TERMINACION	17 DICIEMBRE DE 2025
ADICION No. 1	**DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.176.000)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:	24 SEP 2025

Entre los suscritos, **INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.163.346 de Acacias; en calidad de Secretaria de Derechos Humanos y Paz del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 008 de fecha 02 de enero del año 2024, y posesionado(a) según consta en el Acta No. 004 de fecha 02 de enero del año 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y de otra, JUAN BAUTISTA AYA ROZO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 7.787.495, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de ADICIÓN y PRORROGA No. 1 al Contrato N° 747 de fecha 3 de marzo de 2025, que se regirá por las siguientes consideraciones descritas a continuación:

1. Que día 3 de marzo de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 747 de 2025 cuyo objeto es: "FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN

Scanned with CamScanner

ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 747 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUAN BAUTISTA AYA ROZO

INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

2. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 747 de 2025 se suscribió por un término de Siete (07) meses y por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($29.680.000)

3. Que el contrato se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos No. 2024005500072 de fecha 6 de febrero de 2025.

4. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales tiene registro presupuestal No. 2139 del 06/03/2025.

5. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 747 de 2025 suscribió acta de inicio el dia seis (6) de marzo del 2025.

6. Que mediante oficio de fecha 13 de agosto de 2025 el ordenador del gasto manifiesta la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 747 de 2025

7. Que la presente adición y prorroga al contrato de *prestación de servicios Profesionales* No. 747 de 2025 se encuentra debidamente sustentada y se celebra de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Adición y prorroga n°1 al contrato no 747 de fecha 3 de marzo de 2025, cuyo objeto es fortalecer las acciones para el seguimiento y actualización del plan de contingencias departamental para la atención inmediata de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado en el departamento del Meta

CLAUSULA SEGUNDA: ADICION Y PRORROGA: ADICIÓN: Adiciónese el contrato de *prestación de servicios Profesionales* No. 744 de 2025 por valor de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.176.000)**, soportado en el CDP N° 4158 de fecha 4 de septiembre de 2025. PRORROGA: Prorróguese el contrato de *prestación de servicios Profesionales* No. 744 de 2025, por el término de dos (02) meses y doce (12) días, por lo que la nueva fecha de terminación del contrato es el 17 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará el valor de la Adición al Contratista de la siguiente manera: DOS (2) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA, POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.,

Scanned with CamScanner

ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 747 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUAN BAUTISTA AYA ROZO

$4.240.000), Y UN PAGO POR DOCE (12) DÍAS, POR VALOR DE **UN MILLON SEISCIENTOS SOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($1.696.000)** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las demás estipulaciones del contrato de *prestación de servicios Profesionales* N° 747 de 2025, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia a partir de la fecha.

CLÁUSULA SEXTA: CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en Villavicencio (Meta) en la fecha 24 SEP 2025

JUAN BAUTISTA AYA ROZO	INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Contratista	Secretario(a) de Derechos Humanos y Paz Ordenador del Gasto

V.B. PARA PUBLICAR SECOP II

JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP
Gerente de Asuntos Contractuales

JUAN PABLO REYES G.

Firma:		Firma:	
Nombre:	LAURA PACHON CELEITA	Nombre:	Flavio Parra Rodriguez
Cargo	CPS Profesional	Cargo:	Asesor (E)
	Proyectó		Revisó

Scanned with CamScanner

en línea

Planilla Resumen

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		AYA ROJO JUAN BAUTISTA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CASA 17 CONJUNTO ALAMEDA ROSABLANCA	VILLAVICENCIO-META	[illegible]	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
mision	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
5-10	2025-10	1928411933	0492621091	E	2025/11/14	2025/11/14	BANCOLOMBIA	0	$501,200

SUMEN DE PAGO

SGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$271,400	$0	$0	$271,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$271,400	$0	$0	$271,400
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$0	$0	$17,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,800	$0	$0	$17,800
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,000	$0	$0	$212,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$212,000	$0	$0	$212,000
TAL				1	$501,200	$0	$0	$501,200

Scanned with CamScanner

en línea

Planilla Resumen

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
787495		AYA ROZO JUAN BAUTISTA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CASA 17 CONJUNTO ALAMEDA ROSABLANCA	VILLAVICENCIO-META	3453485	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
misión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
1-10	2025-10	1032841933	94518211991	1	2025/11/26	2025/11/14	BANCOLOMBIA	0	$501,200

SUMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$271,400	$0	$0	$271,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$271,400	$0	$0	$271,400
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$0	$0	$17,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,800	$0	$0	$17,800
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,000	$0	$0	$212,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$212,000	$0	$0	$212,000
TAL				1	$501,200	$0	$0	$501,200

Scanned with CamScanner

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, JUAN BAUTISTA AYA ROZO identificado(a) con CC 7787495 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
DEPARTAMENTO DEL META - NI. 892000148	Fecha de inicio de cobertura: 06-03-2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha inicio de contrato: 06-03-2025 Fecha fin de Contrato: 17-12-2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 2 Actividad Económica: 2749002

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 07 dia(s) del mes de Octubre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Scanned with CamScanner